

“Las mujeres queremos espacios de dirección en el partido de las FARC”

RICARDO CRUZ/TATIANA NAVARRETE :: 25/09/2016

Entrevista con Victoria Sandino, de las FARC

Victoria Sandino participó en la Subcomisión de Género durante las conversaciones en La Habana y fue la única mujer del equipo negociador de las FARC. Durante dos años trabajó de la mano con María Paulina Riveros, la representante del gobierno nacional, para imprimirle la voz de las mujeres en los tres puntos que ya estaban pactados -desarrollo agrario integral, participación política y solución al problema de las drogas ilícitas-.

El acuerdo alcanzado en la isla del Caribe fue el primero en el mundo en incluir un enfoque de género.

El resultado, que se dio a conocer el 24 de julio de este año, fue elogiado por las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, pues incluía algunos de sus reclamos: cero amnistía para los delitos sexuales, prioridad a las mujeres campesinas en la titulación de predios y el compromiso de dar una "participación equilibrada" en la implementación de los acuerdos.

Ahora el reto es lograr que ese enfoque de género se refleje también en las filas insurgentes. Durante la Décima Conferencia Nacional Guerrillera, que se lleva a cabo desde el sábado pasado en las sabanas del Yará, Caquetá, 'Victoria Sandino' está al frente de un grupo que busca concretar la participación de las mujeres en instancias de decisión de las FARC.

Aunque desde 1970, durante la Cuarta Conferencia de las FARC, las guerrilleras fueron reconocidas como combatientes, con los mismos deberes y derechos que los guerrilleros, son pocas las que han llegado a ocupar un lugar en el Estado Mayor Central de las FARC. La líder guerrillera habló con VerdadAbierta.com durante un receso en las deliberaciones.

VerdadAbierta (VA): ¿Cuántas mujeres hay en las FARC y cuántas están presentes como delegadas en la Conferencia?

Victoria Sandino (VS): En la organización hay todo tipo de mujeres: jóvenes, mayores, campesinas, y representamos cerca del 40 por ciento de las FARC. Acá en la Conferencia, aunque no tengo aún el dato oficial de cuántas mujeres somos, creo que estamos entre el 35 o 40 por ciento, también.

VA: Teniendo en cuenta que las mujeres son minoría en el Estado Mayor Central, ¿qué capacidad de decisión tienen en esta Conferencia?

VS: En la mesa directiva de la Décima Conferencia hay paridad. En esa mesa están sentadas seis personas: los camaradas Timochenko, Iván Márquez y Miguel Pascual y tres camaradas mujeres, Erika Montero, que hace parte del Estado Mayor Central, Sandra Ramírez y Sirley.

Tres y tres en la mesa. Eso es histórico, nunca había sucedido así en una conferencia. Y eso no lo ha dicho ningún medio de comunicación.

Y es que en esa mesa se acaban los rangos, coordinan los seis camaradas que están ahí, mientras el resto del Secretariado ocupa otras posiciones, porque ellos están trabajando en comisiones. Entonces las mujeres tienen una vocería histórica en esta conferencia

VA: Entonces, ¿puede decirse que hay un cambio reciente de las FARC en temas de género?

VS: Tremendamente. Yo estoy más que complacida. En las FARC siempre hemos dicho que hombres y mujeres somos iguales y, de hecho, en la vida cotidiana cumplimos las mismas tareas e íbamos a las confrontaciones por igual. Pero en la dirección eso no ha sido así, porque no hay tantas mujeres: de los 31 del Estado Mayor, solo hay una mujer (Erika Moreno) y en el Secretariado ninguna.

Muchos de estos cambios fueron iniciativa de las mujeres guerrilleras; claro que contamos con el apoyo de la jefatura y toda la organización, pero fuimos nosotras las que comenzamos la transformación y ya en los espacios de dirección intermedia somos muchas. En esta Conferencia me complace mucho escuchar que en las cuarenta intervenciones los muchachos y los veteranos han asimilado el tema del lenguaje, hablan de ellos y ellas.

VA: ¿Por qué es importante diferenciar el papel de las combatientes?

VS: Es que nosotras tenemos condiciones que nos diferencian que no son fáciles de distinguir en la guerra. Por ejemplo, es muy complicado cuando una compañera tiene un puesto de mando y tiene que dejarlo 4 o 5 meses para tener su bebé, pero cuando vuelve alguien ya ocupó el puesto, porque la guerra tiene otra dinámica. Hemos venido dando esos debates a lo largo de estos cuatro años del proceso de paz, ahora con estas nuevas condiciones tenemos la experiencia, la capacidad y la disposición. Creo que esto es un cambio que ya no se puede detener. **VA: El acuerdo de la Subcomisión de Género dice que en la implementación de los acuerdos tiene que haber una "participación equilibrada" entre hombres y mujeres. ¿Cómo se garantizará eso en las filas de las FARC?**

VS: Pues ese es precisamente parte del debate que estamos dando acá. Afortunadamente no lo estamos dando solo las mujeres, en las intervenciones ya muchos compañeros están diciendo: "Bueno, aspiramos que en el nuevo partido que se va a crear estén las camaradas". Y eso es lo que queremos, que el papel que hemos jugado en la organización se vea reflejado en espacios de dirección en el partido de las FARC.

Y bueno, no decimos que nos tengan que dar una cuota, porque el tema no es estar ahí porque somos mujeres, es estar ahí porque tenemos las condiciones y porque nos lo hemos ganado.

VA: ¿Han pensado que al momento de reincorporarse debe haber condiciones diferenciales para las mujeres de las FARC?

VS: Sí, tiene que ser diferente. No obstante, eso no está así, porque el punto de implementación quedó un poco general, y en eso estamos siendo autocríticas. Es algo que entonces tendrá que ser reforzado y redireccionado en la comisión de implementación.

Creemos que debe haber un enfoque de género en los proyectos productivos, que deben tener en cuenta nuestros intereses. Además, en la participación política debe haber una formación específica de liderazgo a las mujeres. En general también la comisión de género tendría que seguir haciendo un seguimiento especial.

VA: En la Subcomisión no sólo se proponen medidas diferenciales para las mujeres de las filas, también, por ejemplo, se habla la titulación de la tierra a las mujeres rurales.

¿A qué responden estas medidas?

VS: Mire, justo estábamos hablando con las compañeras de eso, nosotros en las FARC históricamente hemos hablado del pueblo colombiano, hablábamos de la clase trabajadora, de los campesinos. Pero cuando no referíamos a los campesinos creíamos que estaban incluidas también las campesinas, pero este proceso nos confrontó con la realidad y nos dimos cuenta que no era así.

Es que hay muchos sectores con sus especificidades: las afrodescendientes, las indígenas, las campesinas y las mujeres urbanas, y como tal no teníamos una política dirigida a ellas. En ese sentido estamos trabajando para conocer la realidad de cada una de ellas.

También estamos explorando la participación política de las mujeres. En Colombia solo el 11 por ciento de las mujeres están en cargos de elección popular. Esa es la realidad que nos confronta y con las que empezamos a lanzar una nueva estrategia.

VA: Se acordó la creación de grupos especializados que traten los delitos de violencia basada en género en la Jurisdicción Especial de Paz y la Fiscalía ha dicho que, de acuerdo con sus investigaciones, en las FARC hay un patrón de violencia sexual intrafilas. ¿Cuál será la posición de la guerrilla en ese escenario?

VS: Se pactó el esclarecimiento de la violencia contra la mujer en la comisión de la verdad y en la Jurisdicción Especial de Paz la violencia sexual se tratará como un delito de lesa humanidad, y por lo tanto, no es amniable. Luego entonces, éste tiene que ser tratado allí de manera especial, rigurosa y tenemos la esperanza de esclarecer las violencias que viven las mujeres dentro y fuera del conflicto.

Si hay hechos de violencia intrafilas, pues también tendrán que pasar por la Jurisdicción Especial, eso no lo estamos negando.

www.prensarural.org

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/llas-mujeres-queremos-espacios-de